

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	70 pesetas
Semestre .....	130 —
Año .....	240 —
Ayuntamientos de la Provincia, año .....	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

## SECCION CUARTA

Núm. 1.058.

## Recaudación de Contribuciones

D. Juan Puertas Ibáñez, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Calatayud;

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda pública, se ha dictado con fecha de ayer providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el Sr. Juez de paz, se celebrará en el pueblo de Orera, el día 2 de abril próximo venidero, a las doce horas.

Nombre de los deudores, situación, clase y cabida de las fincas

Casimiro Alba Pérez: Finca en «Los Coscajos» de regadío, de 15 áreas. Valor para la subasta, 931'80 pesetas.

Hilario García Martínez: Finca en «Andorrera» de viña, de 120 áreas. Valor para la subasta, 1.514'40 pesetas.

Elvira García Usón: Finca en «Huerta Labrador» de regadío, de 10 áreas. Valor para la subasta, 1.242'40 pesetas.

Andrés García Usón: Finca en «Cerrado» de regadío, de 10 áreas. Valor para la subasta, 1.242'40 pesetas.

Pilar García Usón: Finca en «Cerrado» de regadío, de 10 áreas. Valor para la subasta, 1.242'40 pesetas.

León Gómez Franco: Finca en «Valtocinc» de viña, de 40 áreas. Valor para la subasta, 1.009'60 pesetas.

Todas las fincas descritas radican en el término municipal de Orera y sobre las mismas no se conoce carga alguna, según se deduce de las certificaciones del Registro de la Propiedad del partido.

## Condiciones para la subasta

1.ª Por no constar inscritas las fincas en el Registro de la Propiedad no es posible exhibir los títulos de dominio, por lo que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el Título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgue la correspondiente escritura de venta.

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar en la Mesa de la Presidencia previamente el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador en el acto, o dentro de los tres días siguientes, el precio del remate, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta, por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencias.—Los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios, en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el precio, recargos y costas del procedimiento.

A los deudores forasteros o en ignorado paradero que no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones en la localidad se les considerará notificados por el presente anuncio a todos los efectos legales, según dispone el artículo 104, en el apartado 4.º, del vigente Estatuto de Recaudación.

Calatayud, 11 de febrero de 1956. El Recaudador, Juan Puertas Ibáñez. V.º B.º: El Jefe del Servicio, M. González.

## SECCION QUINTA

Núm. 997

Excmo. Ayuntamiento  
de Zaragoza

Habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento, en sesión de la Permanente de 16 de noviembre de 1955, la provisión de cuatro plazas de guardallaves en el Servicio de Vialidad y Aguas, por el presente anuncio, y con la autorización correspondiente de la Junta Calificadora de Destinos Civiles, se convoca para cubrir las, mediante oposición restringida, entre funcionarios en propiedad de categoría inferior pertenecientes al Servicio de Aguas y Alcantarillado, cuyas plazas se incrementarán con las vacantes que se puedan producir hasta el mismo momento de comenzar los ejercicios de oposición, siempre que dichas vacantes hayan sido previamente declaradas por la Excmo. Corporación.

Estas plazas están dotadas con el haber diario de 22 pesetas y demás derechos y deberes inherentes al cargo y, a tenor de lo preceptuado en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local y demás disposiciones vigentes, se cubrirán por oposición restringida.

Los que deseen concurrir a estas oposiciones presentarán sus solicitudes en el Registro General de esta Corporación durante el plazo de cuarenta y cinco días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y en los días y horas hábiles de oficina, comenzando las oposiciones cuando determine el Tribunal, una vez transcurridos dos meses desde la publicación de la convocatoria.

Las instancias, que irán reintegradas con una póliza de 1'55 pesetas del Estado y otra municipal de 1'50, deberán ir acompañadas de un resguardo justificativo de haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de pesetas 60 en concepto de derechos de examen.

Los ejercicios de oposición serán tres, consistiendo en:

## PARTE TEORICA

*Primer ejercicio:* Gramática Castellana.—Leer y escribir al dictado.—Redacción de un parte relacionado con el Servicio.

Matemáticas.—Suma, resta, multiplicación y división de números enteros y decimales.—Sistema métrico decimal.

*Segundo ejercicio:* Legislación.—conocimiento de aquellos artículos de

las Ordenanzas municipales que les afectan por el Servicio de Aguas.

## PARTE PRACTICA

*Tercer ejercicio:* Diferenciación de los diversos sistemas de llaves-compuerta, calidad en general de los materiales que en ellos se emplean y diámetros más corrientes.

Características de ellas y forma en que debe operarse para su manejo.

Primeras y elementales medidas de precaución que deben adoptarse en caso de avería; que deben tenerse en cuenta antes de proceder al manejo o maniobra de las compuertas según su importancia.

## Observancias y normas

Enumeración de los peligros que pueden presentarse o producirse para emitir total o parcialmente aquellas normas.

Procedimientos prácticos empleados para averiguar someramente fugas de agua en ramales de bocas de riego o en tomas.

Herramientas de uso continuo en este Servicio y para el de funcionamiento de los diversos sistemas de bocas de riego instalados.

Estos tres ejercicios de oposición serán eliminatorios, siendo preciso conseguir la puntuación mínima de cinco puntos para pasar al siguiente. A este fin, los señores del Tribunal dispondrán de cero a diez puntos para la calificación de cada ejercicio de oposición.

La suma total de puntos alcanzados en los tres ejercicios de oposición constituirá la calificación final que servirá para colocar a los opositores y determinar su inclusión y el orden con que hayan de figurar en la propuesta que el Tribunal formule.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de febrero de 1956.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.023

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión que celebró el día 9 del corriente, acordó se modifiquen los artículos 15, 18, 19 y 20 de las vigentes Ordenanzas municipales (tomo I de la Policía Urbana y de Costumbres), que quedarán redactados en la forma siguiente:

"Artículo 15. La Corporación asistirá, con la bandera de la ciudad al acto de recibir al Jefe del Estado, así como también acompañando a la Corporación

en su asistencia a la procesión del Santísimo Corpus Christi. Para ostentarla en cualquier otro será necesario el acuerdo del Ayuntamiento Pleno o de la Comisión Permanente, si el caso fuera urgente".

"Artículo 18. El Ayuntamiento asistirá en Corporación: a las festividades que se celebren en la Basílica de Nuestra Señora del Pilar en los días en que se conmemora la Venida de Nuestra Señora del Pilar, festividades en honor de Nuestra Señora del Pilar y la Inmaculada Concepción.

A las que se celebren en el Templo de la Seo con motivo de la festividad de San Valero, Domingo de Pascua de Resurrección y Santísimo Corpus Christi.

A las procesiones de Viernes Santo, que celebra la Hermandad de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, la del Santísimo Corpus Christi, la de Nuestra Señora del Pilar y la del Rosario General del Pilar.

A la festividad del Patrocinio de la Virgen de la Casa de Amparo.

A las recepciones en Capitania General con motivo del 18 de Julio y Día del Caudillo.

A los entierros de los señores Concejales, Exalcaldes y Secretarios de la Corporación".

"Artículo 19. Asistirá en Comisión, compuesta de un Teniente de Alcalde y dos Concejales, a las festividades y actos siguientes: Misa en el Templo de la Seo con motivo de la Adoración de los Santos Reyes y visita al Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Arzobispo. Misa en la Basílica de Nuestra Señora del Pilar con motivo de la Purificación de Nuestra Señora. Misa en la Seo el Domingo de Ramos, la Ascensión del Señor, Pascua de Pentecostés y Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Misa en la Basílica de Nuestra Señora del Pilar en el día de Santiago Apóstol.

A las procesiones en la Iglesia de Santa Engracia, el día que conmemora los Innumerables Mártires de Zaragoza.

A la publicación de la Santa Bula, en la Basílica de Nuestra Señora del Pilar, si fuere invitado por la Administración Diocesana. Festividad que se celebra en Nuestra Señora del Portillo el día de la Anunciación de Nuestra Señora.

A la apertura de curso de la Universidad".

"Artículo 20. Cuando se trate de procesiones o actos no reseñados en los artículos 18 y 19, asistirá el Alcalde o el Teniente de Alcalde o Concejal en quien delegue. A las del

Santo Viático, que se celebren el Domingo de Cuasimodo, un Delegado de la Alcaldía".

Lo que con arreglo a lo determinado en el artículo 109 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones.

El expediente se halla de manifiesto en la Sección de Gobernación.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Zaragoza, 11 de febrero de 1956.—  
El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.024

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 del corriente mes de febrero, acordó restablecer la situación jurídica existente en el período 1936-45 entre el Ayuntamiento y los antiguos componentes de la Banda de Música en el año 1945.

Por ello, mediante el presente, se hace público requerimiento municipal para que los que justifiquen su derecho a pertenecer a dicha Banda manifiesten su voluntad en tal sentido, a cuyo efecto deberán comparecer en la Sección de Gobernación de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Zaragoza, 14 de febrero de 1956.—  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo.

Núm. 1.025

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 9, aprobó las relaciones de contribuyentes de los barrios de Miralbuena y Peñaflores de Gállego y las cuotas asignadas a aquéllos para satisfacer en régimen de concierto, por el año 1955, los arbitrios e impuestos municipales que se han incluido en aquel sistema de recaudación.

Lo que a efectos de reclamaciones se anuncia al público por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que puedan formularse las que hubiere lugar.

Durante el citado plazo estarán de manifiesto los respectivos expedientes por la mañana, de once a una, en la

Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General, y transcurrido el mismo se considerarán firmes y consentidas las cuotas que no hubieren sido impugnadas durante dicho plazo.

Zaragoza, 11 de febrero de 1956.—  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo.

Núm. 1.026

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 del actual, acordó la imposición y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de desvío de acequia, bordillos y explanación en la prolongación de la calle de Boggiero, y cuyo presupuesto asciende a 141.601'29 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

El expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 11 de febrero de 1956.—  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo.

Núm. 1.057

**Alcaldía de Zaragoza**

Se hace público que D. Alfredo Vázquez Baylin, adjudicatario de las obras de bacheo y riego asfáltico en las calzadas del circuito del Parque de Primo de Rivera, ha solicitado la devolución de la fianza constituida con tal motivo, a fin de que en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, puedan presentarse reclamaciones por quienes creyeran tener algún derecho exigible al mencionado adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Zaragoza, 16 de febrero de 1956.—  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 1.032

**Delegación de Industria**

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por D. Tomás Caudevilla Guillén en solici-

tud de autorización para ampliar industria de fábrica de pan, en Zaragoza (Paseo Cuéllar, 9), industria comprendida en el grupo 1.º, apartado b), de la clasificación establecida por la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria a resuelto autorizar a D. Tomás Caudevilla Guillén para que efectúe la ampliación de referencia con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11.ª de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha de la fabricación deberá efectuarse en el plazo máximo de seis meses, contados a partir de la fecha de la presente resolución.

Zaragoza, 16 de febrero de 1956.—  
El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.

Núm. 1.061

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por D. José Uriol Barra en solicitud de autorización para ampliar sus cámaras frigoríficas para la conservación de frutos, en Calatayud (Sexto Celorrio, 37), industria comprendida en el grupo 1.º, apartado b), de la clasificación establecida por la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria ha resuelto autorizar a D. José Uriol Barra para que efectúe la ampliación de referencia con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11.ª de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha de la fabricación deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de la presente resolución.

Zaragoza, 16 de febrero de 1956.—  
El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.

Núm. 1.060

**Jefatura Provincial  
del Servicio Nacional del Trigo**

El Ilmo. Sr. Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo ha autorizado a la Jefatura Provincial de Huesca para sacar a pública subasta la venta de 34.440 kilogramos de trigo averiado existentes en su almacén de Grañén.

Las condiciones y plazo de presentación de ofertas están a disposición de los posibles interesados en la citada Jefatura Provincial.

Zaragoza, 18 de febrero de 1956.—  
El Jefe provincial, Juan Gómez Durán.

Núm. 1.059

Habiendo sufrido extravío el documento que a continuación se relaciona:

Vale de harina expedido por el almacén de Azuara el día 22 de octubre de 1955 con el número K 72.702/202 a favor de D.<sup>ª</sup> Pascuala Tomás Ansón, de Azuara, correspondiente a su entrega en el mismo de 300 kilogramos de trigo para maquila,

Se anuncia al público para que si alguna persona lo hubiera encontrado lo presente en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo de Zaragoza (Independencia, 32), advirtiéndole que transcurridos treinta días desde la publicación del presente anuncio en este "Boletín" se considerará anulado el original del documento de referencia y será expedido el correspondiente duplicado, quedando exento este Servicio de toda responsabilidad.

Zaragoza, 20 de febrero de 1956.—  
El Jefe provincial, Juan Gómez Durán.

Núm. 654

### Jefatura de Obras Públicas

*Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de diciembre de 1955.*

(Conclusión; Véase «B. O.» núm. 46)

Día de la inscripción: 24.

Número de matrícula: Z-11938.

Procedencia: N.

Categoría: 1.<sup>ª</sup>

Marca: Derbi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 130 Kg.

Número del motor: 1992.

Cilindros: 1.

HP.: 3.

Número del motor: 1992.

Capacidad depósito combustible: 13 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Ayuntamiento de Zaragoza.

Domicilio y población: Plaza Santo Domingo, 16, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.

Número de matrícula: Z-11939.

Procedencia: N.

Categoría: 1.<sup>ª</sup>

Marca: Derbi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 130 Kg.

Número del motor: 2006.

Cilindros: 1.

HP.: 3.

Número del bastidor: 2045.

Capacidad depósito combustible: 13 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Ayuntamiento de Zaragoza.

Domicilio y población: Plaza Santo Domingo, 16, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.

Número de matrícula: Z-11940.

Procedencia: N.

Categoría: 1.<sup>ª</sup>

Marca: Derbi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 130 Kg.

Número del motor: 2009.

Cilindros: 1.

HP.: 3.

Número del bastidor: 2015.

Capacidad depósito combustible: 13 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Ayuntamiento de Zaragoza.

Domicilio y población: Plaza Santo Domingo, 16, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.

Número de matrícula: Z-11941.

Procedencia: N.

Categoría: 1.<sup>ª</sup>

Marca: Derbi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 130 Kg.

Número del motor: 2022.

Cilindros: 1.

HP.: 3.

Número del bastidor: 2041.

Capacidad depósito combustible: 13 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Ayuntamiento de Zaragoza.

Domicilio y población: Plaza Santo Domingo, 16, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.

Número de matrícula: Z-11942.

Procedencia: N.

Categoría: 1.<sup>ª</sup>

Marca: Derbi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 130 Kg.

Número del motor: 2036.

Cilindros: 1.

HP.: 3.

Número del bastidor: 2094.

Capacidad depósito combustible: 13 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Ayuntamiento de Zaragoza.

Domicilio y población: Plaza Santo Domingo, 15, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.

Número de matrícula: Z-11943.

Procedencia: N.

Categoría: 1.<sup>ª</sup>

Marca: Lambretta.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 85 Kg.

Número del motor: 5934.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 1-A-3434.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 80.

Nombre y apellidos del propietario: Arsenio Sanz Cano.

Domicilio y población: Pignatelli, número 104, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.

Número de matrícula: Z-11944.

Procedencia: N.

Categoría: 1.<sup>ª</sup>

Marca: Peugeot.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 80 Kg.

Número del motor: TC-4338.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 004269.

Capacidad depósito combustible: 12 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Carlos Dolz.

Domicilio y población: Utebo (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.

Número de matrícula: Z-11945.

Procedencia: N.

Categoría: 1.<sup>ª</sup>

Marca: Peugeot.

Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 80 Kg.  
 Número del motor: TC-4394.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 004346.  
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Simón Martín.  
 Domicilio y población: Villanueva de Gállego (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.  
 Número de matrícula: Z-11946.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Montesa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: MM0941.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: MB0941.  
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Víctor Pasamar.  
 Domicilio y población: Bureta (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.  
 Número de matrícula: Z-11947.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Iso.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 240 Kg.  
 Carga máxima: 300 Kg.  
 Número del motor: IM101755C.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 2.  
 Número del bastidor: IM101755C.  
 Capacidad depósito combustible: 10 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 14.  
 Nombre y apellidos del propietario: José Pérez.  
 Domicilio y población: Sigüenza (Guadalajara).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.  
 Número de matrícula: Z-11948.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Iso.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 240 Kg.  
 Carga máxima: 300 Kg.  
 Número del motor: IM101789C.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 2.  
 Número del bastidor: IM101789C.  
 Capacidad depósito combustible: 10 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 14.  
 Nombre y apellidos del propietario: Cecilio Rodríguez.  
 Domicilio y población: Utrillas (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.  
 Número de matrícula: Z-11949.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Iso.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 90 Kg.  
 Número del motor: IM105066C.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 2.  
 Número del bastidor: IM105066C.  
 Capacidad depósito combustible: 10 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 14.  
 Nombre y apellidos del propietario: Ubaldo Alcay.  
 Domicilio y población: Toledo, 26, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.  
 Número de matrícula: Z-11950.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Vespa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 81 Kg.  
 Número del motor: V55M29200.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: VT29206.  
 Capacidad depósito combustible: 5 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.  
 Nombre y apellidos del propietario: Adolfo García.  
 Domicilio y población: Zumalacárrregui, 6, Zaragoza.

Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.  
 Número de matrícula: Z-11951.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Vespa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 81 Kg.  
 Número del motor: V-55M28938.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: VT29179.  
 Capacidad depósito combustible: 5 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.  
 Nombre y apellidos del propietario: Pedro Serrano.  
 Domicilio y población: Arzobispo Apaolaza, 17, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.  
 Número de matrícula: Z-11952.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Derbi.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 60 Kg.  
 Número del motor: DM3942.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 5388.  
 Capacidad depósito combustible: 8 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Francisco Argente.  
 Domicilio y población: Garrapinillos (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.  
 Número de matrícula: Z-11953.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Montesa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: MM3594Y.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: MB3594.  
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

- Nombre y apellidos del propietario: Román Quintana.  
Domicilio y población: Piquer, 13, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 26.  
Número de matrícula: Z-11954.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Vespa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 81 Kg.  
Número del motor: V-55-M-28866.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: VT-28867.  
Capacidad depósito combustible: 5 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.  
Nombre y apellidos del propietario: Urbano Esteban.  
Domicilio y población: Gelsa (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 28.  
Número de matrícula: Z-11955.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Lambretta.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 85 Kg.  
Número del motor: 6011.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 1A3509.  
Capacidad depósito combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 80.  
Nombre y apellidos del propietario: Angel Castillo.  
Domicilio y población: La Almunia (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 28.  
Número de matrícula: Z-11956.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Guzzi.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 45 Kg.  
Número del motor: 13857.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 13855.
- Capacidad depósito combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.  
Nombre y apellidos del propietario: Angel Espallargas.  
Domicilio y población: Via Gil Tarín, 20, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 28.  
Número de matrícula: Z-11957.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Guzzi.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 45 Kg.  
Número del motor: 11795.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 11834.  
Capacidad depósito combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.  
Nombre y apellidos del propietario: Rafael Arnal.  
Domicilio y población: Rufas, 1, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 28.  
Número de matrícula: Z-11958.  
Procedencia: N.  
Categoría: 2.<sup>a</sup>  
Marca: Seat.  
Tipo: C. interior.  
Número de asientos: 4.  
Tara: 1.075 Kg.  
Número del motor: 1011006107002.  
Cilindros: 4.  
HP.: 10.  
Número del bastidor: 101107001.  
Capacidad depósito combustible: 48 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.  
Nombre y apellidos del propietario: Maria Gracia.  
Domicilio y población: Don Alfonso I, núm. 12, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 28.  
Número de matrícula: Z-11959.  
Procedencia: N.  
Categoría: 2.<sup>a</sup>  
Marca: Voisin.  
Tipo: C. interior.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 240 Kg.
- Número del motor: AN1866.  
Cilindros: 1.  
HP.: 2.  
Número del bastidor: 1983.  
Capacidad depósito combustible: 15 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 80.  
Nombre y apellidos del propietario: Daniel Guerra.  
Domicilio y población: Madre Sacramento, 26, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 28.  
Número de matrícula: Z-11960.  
Procedencia: N.  
Categoría: 2.<sup>a</sup>  
Marca: Voisin.  
Tipo: C. interior.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 240 Kg.  
Número del motor: AN1303.  
Cilindros: 1.  
HP.: 2.  
Número del bastidor: 1561.  
Capacidad depósito combustible: 15 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 80.  
Nombre y apellidos del propietario: J. Manuel Pina.  
Domicilio y población: San Agustín, número 29, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 28.  
Número de matrícula: Z-11961.  
Procedencia: V.  
Categoría: 3.<sup>a</sup>  
Marca: 3 H. C.  
Tipo: Caja.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 4.140 Kg.  
Carga máxima: 5.000 Kg.  
Número del motor: 1066A.  
Cilindros: 6.  
HP.: 27.  
Número del bastidor: 5R746.  
Capacidad depósito combustible: 70 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 750 x 20.  
Nombre y apellidos del propietario: Termac, Empresa Constructora.  
Domicilio y población: Bolonia, 4, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Certificado de adjudicación Ministerio del Ejército número 15172.

Día de la inscripción: 31.  
 Número de matrícula: Z-11962.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Ossa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: M-2002.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: B-2006.  
 Capacidad depósito combustible:  
 11 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Hilario Molina.  
 Domicilio y población: Gavín, 11,  
 Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 31.  
 Número de matrícula: Z-11963.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Iso.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 240 Kg.  
 Carga máxima: 300 Kg.  
 Número del motor: 1M101630C.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 2.  
 Número del bastidor: 1M101630C.  
 Capacidad depósito combustible:  
 10 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 325 x 14.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Nicanor Lalmolda.  
 Domicilio y población: Santo Do-  
 minguito de Val, 1, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 31.  
 Número de matrícula: Z-11964.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Lambretta.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 85 Kg.  
 Número del motor: 6012.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: LA-3490.  
 Capacidad depósito combustible:  
 5 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Eugenio Almajaro.  
 Domicilio y población: Porvenir, 19,  
 Zaragoza.

Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 31.  
 Número de matrícula: Z-11965.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Citroen.  
 Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 5.  
 Tara: 1.120 Kg.  
 Número del motor: 11581472Z874.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 12.  
 Número del bastidor: 420067.  
 Capacidad depósito combustible:  
 50 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 165 x 400.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Daniel Urroz.  
 Domicilio y población: Arzobispo  
 Doménech, 60, Zaragoza  
 Datos complementarios: Importa-  
 ción Aduana de Irún.

Día de la inscripción: 31.  
 Número de matrícula: Z-11966.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Voisin.  
 Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 240 Kg.  
 Número del motor: AN2355.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 2.  
 Número del bastidor: 2464.  
 Capacidad depósito combustible:  
 16 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 400 x 80.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Chcolates Hueso, S. A.  
 Domicilio y población: Ateca (Za-  
 ragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 31.  
 Número de matrícula: Z-11967.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Guzzi.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 78 Kg.  
 Número del motor: Z98603A04.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: Z9803653.  
 Capacidad depósito combustible:  
 7 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario:  
 Enrique Brovia.  
 Domicilio y población: Mochales  
 (Guadalajara).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 31.  
 Número de matrícula: Z-11968.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Lambretta.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 85 Kg.  
 Número del motor: 8615.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 1A3149.  
 Capacidad depósito combustible:  
 5 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 400 x 80.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Armando Abadía.  
 Domicilio y población: Isaac Peral,  
 número 3, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.  
 Zaragoza, 31 de diciembre de 1955.  
 El Ingeniero Jefe, José Oriol.

## SECCION SEXTA

Núm. 1.042

BELMONTE DE CALATAYUD

El Ayuntamiento de este pueblo, con ayuda de la Excm. Diputación Provincial, tiene acordado realizar las obras municipales siguientes:

Primera. Reparación y consolidación de la ermita de San Roque y de la casa para el ermitaño, ambas propiedad de este municipio.

Segunda. Ampliación de la captación de aguas para abastecimiento de la fuente pública, abrevadero y lavadero públicos y hacer un desagüe para el abrevadero.

Tercera. Construcción de un matajero público municipal, y

Cuarta. Reparación del Cementerio católico municipal.

Lo que en cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre obras municipales y del Reglamento municipal correspondiente, se hace público por medio del "Boletín Oficial" de la provincia a los efectos procedentes.

Belmonte de Calatayud, 22 de octubre de 1955.—El Alcalde-Presidente, Francisco Molina.

Núm. 1.071

## FUENTES DE EBRO

Sin reclamación contra el pliego de condiciones a que se refiere el edicto inserto en el "Boletín Oficial" número 33, de 9 del actual, se anuncia concurso-subasta para la adquisición del siguiente material contra incendios:

Un carro extintor con capacidad de 200 kilogramos de producto, de espuma neutra, equipado con su correspondiente manga expulsora y carga extintora.

Una manga expulsora del producto extintor, de 12 metros de longitud, provista del conveniente dispositivo para acoplarla a la del carro, ambas de material inarrugable.

Tres cargas de producto extintor, de repuesto.

Se adjudicará al autor de la proposición que, admitida al segundo periodo, resulte más ventajosa para el Ayuntamiento.

Fecha del concurso, el primer día hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial".

Presentación de plicas, en Secretaría, hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de las del primer periodo.

Garantía provisional, 652'57 pesetas; definitiva, el 10 por 100 de la oferta.

Este concurso-subasta no precisa de autorización superior.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado por 4'75 pesetas, se ajustarán al siguiente

*Modelo de proposición*

En el anverso del sobre que las contenga se escribirá, además del correspondiente subtítulo "Referencia" u "Oferta económica": "Para el concurso-subasta para el suministro al Ayuntamiento de Fuentes de Ebro de material contra incendios".

La proposición económica, ajustada al siguiente texto:

"D....., vecino de ....., provincia de ....., en nombre propio (o como representante de ....., vecino de ....., provincia de ....., según poder bastante que acompaña), bien enterado de las condiciones que han de regir el concurso-subasta para el suministro al Ayuntamiento de Fuentes de Ebro de material contra incendios, las acepta en todas sus partes y lo ofrece por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas".

(Fecha, y firma del licitador)

Fuentes de Ebro, 20 de febrero de 1956.—El Alcalde, Francisco Abadía,

Núm. 1.041

## OSERA

Este Ayuntamiento tiene acordada la venta directa a la Compañía Telefónica Nacional de España de 119 metros cuadrados de terreno municipal, de propios, en la partida "La Palomera", colindante con la carretera de Madrid a Francia, en su kilómetro número 351'004, para la instalación de una caseta de repetidores del cable coaxial Madrid-Barcelona.

Lo que se hace público para que dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentar reclamaciones contra esta concesión las personas que se crean perjudicadas.

Osera, 18 de febrero de 1956.—El Alcalde, (ilegible).

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 1.080

**Comunidad de Regantes de Aguas Elevadas de Bisimbre y Agón**

Por el presente se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a la Junta general ordinaria para el día 11 del próximo mes de marzo, a las tres y media de la tarde en primera convocatoria y, en caso de no poder celebrarse, a las cuatro de la tarde del mismo día en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria que presentará el Sindicato.

3.º Examen y aprobación, si procede, de cuentas del año 1955.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Dicho acto tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Bisimbre.

Bisimbre, 20 de febrero de 1956.—El Presidente de la Comunidad, (ilegible).—El Secretario de la Comunidad, (ilegible).

Núm. 1.082

**Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de La Almunia de Doña Godina**

Por la presente se convoca a todos los agricultores y ganaderos de esta villa, así como también a los ganaderos y agricultores residentes fuera de esta localidad que tengan en el término municipal propiedades rústicas y pecuarias, a la Asamblea ple-

naría que tendrá lugar en el domicilio de esta Hermandad el próximo día 4 de marzo, a las doce horas en primera convocatoria y a las doce treinta en segunda, con el número de asistentes que concurran, en la que serán aprobados los acuerdos que se tomen y se discutirá el siguiente

*Orden del día*

Primero. Exposición, censura y aprobación, en su caso, de las cuentas generales de gastos e ingresos y Memoria de las actividades de la Hermandad del ejercicio de 1955.

Segundo. Examen, discusión y aprobación, en su caso, del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de 1956, y presupuesto especial para conservación de caminos rurales.

Tercero. Propositiones, ruegos y preguntas.

La Almunia de Doña Godina, 17 de febrero de 1956.—El Jefe de la Hermandad, Agustín Josa Ariza.

Núm. 1.091

**Talleres Mercier. S. A. - Zaragoza**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 11 de marzo de 1956, a las once horas en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social (Clavé, número 33), de Zaragoza, con el siguiente

*Orden del día*

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955, y de la propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

4.º Lectura y aprobación del acta.

La Memoria, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Zaragoza, 21 de febrero de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Mercier.